



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/36 | 2017

Proyecto N°99902: "Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los Gobiernos Regionales"

Términos de Referencia: "**Coordinador/a de proyecto, con foco de trabajo en desarrollo de las estructuras regionales públicas en el marco de la Agenda de Descentralización**"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador/a de proyecto, con foco de trabajo en desarrollo de las estructuras regionales públicas en el marco de la Agenda de Descentralización*

N° de posición en Atlas: *N/A*

Supervisor: *Coordinador Área Desarrollo Local y GRD*

Fecha estimada de inicio del contrato: *OCTUBRE 2017*

Duración del contrato: *6 meses. Renovable según evaluación de desempeño.*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 7 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *Santiago de Chile*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC SC/36/2017**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: *miércoles 20 de septiembre de 2017*

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 05 de septiembre de 2017



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

Chile es un país unitario con un gobierno central, por consiguiente, sus avances en descentralización han buscado redistribuir poder y facultades de decisión y administración desde el gobierno central hacia entidades subnacionales manteniendo siempre la unidad del Estado.

Las reformas descentralizadoras realizadas desde 1990 no se han dado en un proceso lineal, y si bien es útil distinguir entre reformas de carácter político, administrativo o fiscal, varias políticas públicas tienen efectos en distintos ámbitos de los espacios subnacionales. A nivel regional, el proceso de descentralización comenzó con la promulgación en 1992 de la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) que crea los gobiernos regionales o GORE (instalados en 1993), órganos descentralizados territorialmente a los que se les atribuye en exclusiva la función de administración superior de cada región y que tienen por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región.

A partir de esta y otras reformas, comenzó un ciclo de incremento de recursos y de paulatino traspaso de funciones de ejecución de programas públicos, que no siempre estuvieron acompañadas de mayores atribuciones fiscales y políticas.

Ente marco, el actual Gobierno ha considerado el fortalecimiento de la democracia regional y el desarrollo de capacidades institucionales en los gobiernos regionales y en el ámbito municipal, dentro de su Agenda y programa.

Esta Agenda cuenta con 5 pilares, cada uno con diferentes niveles de avance:

- *Reforma Constitucional para la Elección del Ejecutivo Gobierno Regional.*
- *Modificación LOCGAR, Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Regionalización.*
- *Modernización del Sistema Municipal, aprobada hoy Ley N°20.922.*
- *Ante Proyecto de Ley para el Financiamiento regional y Responsabilidad Fiscal, a presentar al Congreso una vez aprobada la de Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales.*
- *Experiencias Pilotos en materia de descentralización.*

La agenda facilita adecuaciones a la estructura organizacional de los niveles subnacionales, entrega nuevas funciones, recursos y atribuciones e implica una reestructuración del servicio administrativo como soporte para el ejercicio de las mismas.

En el caso de las regiones, el proyecto se centra en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales en paralelo el progresivo traspaso de competencias del nivel central del Estado hacia los niveles subnacionales. Dentro del proceso de descentralización los gobiernos regionales enlazarán los territorios con la toma de decisiones sectoriales (tanto a nivel nacional como regional) y permitirán un acercamiento a las necesidades de las personas como puente de conexión entre el nivel central y los



municipios. Además, el gobierno regional será la institución técnica y estratégica que asesorará al futuro gobernador/a regional cuando se produzca las elecciones de estas autoridades, existiendo actualmente la disposición constitucional que lo posibilita.

Considerando que la descentralización "ofrece la oportunidad de desarrollar y fortalecer la gobernabilidad local al equipar a los municipios y los gobiernos regionales con la autoridad, capacidad y recursos para responder mejor a las necesidades de los ciudadanos (PNUD, 2009)", trabajar en esta línea se presenta como una oportunidad para avanzar en la Agenda de Desarrollo Sostenible. En este sentido, tanto el desarrollo de capacidades institucionales, como los esfuerzos de promover la descentralización y acercar los procesos políticos a las personas se enmarcan dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que se centra en la promoción de instituciones responsables y eficaces en todos los niveles de toma de decisión. Así, gobiernos cercanos y con buenas capacidades, que consideren sus contextos y características, es un aporte importante al bienestar de las comunidades regionales y hacia el desarrollo sostenible, pudiendo implementar políticas públicas y proyectos que se adapten mejor a los medios y contextos de las personas.

Es en este marco que PNUD y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, desarrollan proyectos que aúnan objetivos e intereses compartidos, los cuales arrancan de un diálogo fluido en torno a los desafíos país y un trabajo interinstitucional y estratégico que va en línea con la profundización de la democracia, la reducción de las inequidades a nivel subnacional y el desarrollo sostenible.

IV. Objetivo General del Puesto

Coordinar y ejecutar la gestión técnica y operativa del proyecto, produciendo las relaciones y redes necesarias, así como supervisando la implementación de los productos

V. Funciones y Resultados Esperados

Las principales tareas vinculadas al desempeño de este cargo son:

- 1. Coordinar las actividades orientadas al pleno cumplimiento de los objetivos y resultados establecidos en el Proyecto. Generar y mantener coordinación con los equipos técnicos del PNUD y de la SUBDERE, así como del equipo técnico del proyecto para la implementación de las actividades del proyecto.*
- 2. Asegurar que las actividades se ejecuten en forma adecuada y que los productos de cada componente sean obtenidos dentro de los plazos establecidos, promoviendo una alta calidad en los resultados, mediante un adecuado seguimiento y monitoreo e incorporación de enfoques técnicos específicos.*
- 3. Establecer y mantener las alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, las unidades regionales de la SUBDERE (URS) y centrales SUBDERE que faciliten los resultados del proyecto.*
- 4. Proporcionar información oportuna del estado del Proyecto, reportando a contrapartes, al PNUD y al Comité Directivo del proyecto según corresponda, en todo el periodo del contrato. Seguimiento y monitoreo presupuestario asociado al avance en los niveles de ejecución de los productos.*



5. Gestionar y supervisar el diseño y producción de las actividades que serán llevadas a cabo a nivel nacional y regional, entre ellas, reuniones de coordinación, técnicas, talleres, seminarios u otros similares. Apoyo técnico y operativo de procesos de levantamiento de lecciones aprendidas y las instancias de seguimiento de estas.

6. Supervisar el trabajo técnico en los territorios, así como los entregables de los consultores y consultoras que trabajen para el proyecto, para efecto del desarrollo de los distintos productos comprometidos en el proyecto, asegurando la coherencia interna y estratégica entre los productos y en relación a los objetivos globales del proyecto

7. Elaboración de informes parciales y final con los resultados principales del proyecto, de su gestión, del cumplimiento y de los resultados de las actividades llevadas a cabo de acuerdo a la planificación, de acuerdo a los requisitos del proyecto, la Subsecretaría y el PNUD.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Capacidad de liderazgo para la planificación estratégica de acciones y para la construcción de acuerdos con actores del sector público y los equipos técnicos de los territorios.
- Responsable, ordenado/a y proactivo/a.
- Buenas habilidades interpersonales y de comunicación, así como de transmisión de conocimiento.
- Buena disposición para el trabajo en equipo y en terreno.
- Habilidades para conversación entre actores de distintos perfiles, sectores y rol político.

Habilidades Técnicas:

- Conocimiento en relación al marco de intervención de los Gobiernos Regionales en Chile.
- Conocimiento del enfoque de desarrollo institucional, desarrollo de capacidades y descentralización.
- Experiencia de trabajo con los niveles subnacionales públicos en Chile.
- Manejo de mecanismos de gestión de proyectos y de reportabilidad.
- Buen manejo de herramientas informáticas (paquete Office y medios de telecomunicación).

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<i>Profesional con formación académica en el ámbito de las ciencias administrativas, jurídicas, sociales y/o económicas, de preferencia con estudios de posgrado en políticas públicas, desarrollo organizacional, desarrollo territorial, gestión pública y/o materias afines.</i>
Experiencia Profesional	<i>Para este puesto es requisito contar con al menos 6 años de experiencia relevante. Experiencia en la dirección y/o coordinación e implementación programas, proyectos o planes de desarrollo a nivel subnacional y/o el desarrollo de políticas públicas.</i>

	<p><i>Experiencia en el diseño, implementación, moderación, facilitación y/o sistematización de instancias o proyectos de gestión pública local, vinculados con los procedimientos de gestión en los gobiernos regionales en Chile.</i></p> <p><i>Experiencia profesional en relación al marco de acción y funcionamiento de la institucionalidad subnacional en Chile, con preferencia en el nivel regional.</i></p> <p><i>Experiencia y conocimientos de trabajo en relación a la utilización del enfoque desarrollo territorial, desarrollo de capacidades y de dinámicas de estructura organizacional pública.</i></p> <p><i>Experiencia en planificación estratégica de acciones y en construcción de acuerdos entre grupos y/o actores del sector público en sus distintos niveles territoriales y entre los distintos sectores.</i></p>
Idiomas	<i>Español</i>
Otros requisitos	<p><i>Buen manejo de herramientas informáticas (paquete Office y medios de telecomunicación).</i></p> <p><i>Con disponibilidad para viajar frecuentemente, por más de dos días consecutivo dentro del país (se comprobará en el momento de la entrevista).</i></p> <p><i>Preferible con licencia de conducir al día (se comprobará en el momento de la entrevista).</i></p>

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<p><i>Profesional con formación académica en el ámbito de las ciencias administrativas, jurídicas, sociales y/o económicas, de preferencia con estudios de posgrado en políticas públicas, desarrollo institucional, desarrollo territorial, gestión pública y/o materias afines.</i></p> <p><i>Con formación de posgrado en las materias indicadas: 14pts.</i></p> <p><i>Con formación de posgrado en otras materias: 11 pts.</i></p> <p><i>Con formación universitaria en las materias indicadas: 10pts.</i></p> <p><i>Con formación universitaria en otros ámbitos: 5 pts.</i></p> <p><i>Sin formación universitaria: 0pts.</i></p>	14
Experiencia Profesional	<p><i>Experiencia en la dirección y/o coordinación e implementación programas, proyectos o planes de desarrollo a nivel subnacional y/o el desarrollo de políticas públicas.</i></p> <p><i>Con experiencia de 6 o más años: 18 pts.</i></p> <p><i>Con experiencia de 4 a 6 años: 15 pts.</i></p> <p><i>Con experiencia de menos de 4 años: 10 pts.</i></p> <p><i>Sin experiencia: 0 pts.</i></p>	18



	<p><i>Experiencia en el diseño, implementación, moderación, facilitación y/o sistematización de instancias o proyectos de gestión pública local, vinculados con los procedimientos de gestión en los gobiernos regionales en Chile.</i> <i>Con experiencia de 6 o más años: 14 pts.</i> <i>Con experiencia de 4 a 6 años: 10 pts.</i> <i>Con experiencia de menos de 4 años: 6 pts.</i> <i>Sin experiencia: 0 pts.</i></p> <p><i>Experiencia profesional en relación al marco de acción y funcionamiento de la institucionalidad subnacional en Chile, con preferencia en el nivel regional.</i> <i>Con experiencia de 6 o más años: 18 pts.</i> <i>Con experiencia de 4 a 6 años: 15 pts.</i> <i>Con experiencia de menos de 4 años: 10 pts.</i> <i>Sin experiencia: 0 pts.</i></p> <p><i>Experiencia y conocimientos de trabajo en relación a la utilización del enfoque desarrollo territorial, desarrollo de capacidades y de dinámicas de estructura organizacional pública.</i> <i>Con experiencia de 6 o más años: 12 pts.</i> <i>Con experiencia de 4 a 6 años: 9 pts.</i> <i>Con experiencia de menos de 4 años: 5 pts.</i> <i>Sin experiencia: 0 pts.</i></p> <p><i>Experiencia en planificación estratégica de acciones y en construcción de acuerdos entre grupos y/o actores del sector público en sus distintos niveles territoriales y entre los distintos sectores. Con experiencia de 6 o más años: 18 pts.</i> <i>Con experiencia de 4 a 6 años: 15 pts.</i> <i>Con experiencia de menos de 4 años: 10 pts.</i> <i>Sin experiencia: 0 pts.</i></p>	<p>14</p> <p>18</p> <p>12</p> <p>18</p>
Idiomas	<i>Español</i>	N/A
Otros requisitos	<i>Manejo de herramientas informáticas (paquete Office y medios de telecomunicación).</i> <i>Tiene Manejo: 6 puntos</i> <i>No tiene: 0 puntos</i>	6
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de



evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Capacidad de liderazgo para la planificación estratégica de acciones y para la construcción de acuerdos con actores del sector público y los y las funcionarias.</i>	15
<i>Habilidades para la conversación multiactor entre actores de distintos perfiles, sectores y ejecución de un rol técnico - político. Buena disposición para el trabajo en equipo y en terreno.</i>	15
<i>Buenas habilidades interpersonales y de comunicación, así como de transmisión de conocimiento, con actores del sector público. Habilidades para la coordinación y liderazgo de instancias tipo taller o seminarios.</i>	20
<i>Conocimiento del enfoque de desarrollo institucional, desarrollo de capacidades y descentralización</i>	15
<i>Capacidad de análisis, redacción y exposición de ideas de manera sintética de documentos y comunicaciones dirigidos a distintos públicos. Se solicitará enviar antes de la entrevista un documento de redacción propia para la evaluación de este ítem.</i>	15
<i>Con disponibilidad para viajar frecuentemente, por más de dos días consecutivos dentro del país.</i> <i>Tiene disponibilidad: 10 puntos</i> <i>No tiene disponibilidad: 0 puntos</i>	10
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.



X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.